



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 3 de marzo de 2020

Res. CD -ECO N° 041/20

Expte. N° 6398/09

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 018/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. Silvina Bravo, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Contabilidad I" de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, de esta Facultad, a partir del día 3 de febrero de 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Cra. Bravo por vía de concurso regular en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" y "Contabilidad I" del primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre, respectivamente, de primer año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019 y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003.(Res. CD ECO N° 556/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/20 de fecha 03.03.20.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 018/20 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Angélica Elvira Astorga
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa